

Resolución del Vicerrectorado de Política Internacional y Alianzas Globales por la que se publica el estado provisional de solicitudes de la convocatoria Erasmus+ KA131 con fines de docencia. Movilidad con estados miembros de la UE y terceros países asociados al programa. 2026 Fase 1 (BNDS 880547)

En virtud del Reglamento (EU) 2021/817 del Parlamento Europeo y el Consejo de 20 de mayo de 2021 para el período 2021-2027 sin perjuicio de la normativa aplicable a las movilizaciones a Reino Unido o Suiza; y en el Programa Erasmus+ de Educación, Formación, Juventud y Deporte de la Unión creado por el Reglamento (UE) N° 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013, así como del Reglamento de movilidad internacional de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobado en Consejo de Gobierno el 3 de julio de 2024 y de la convocatoria Erasmus+ KA131 con fines de docencia. Movilidad con estados miembros de la UE y terceros países asociados al programa. 2026 Fase 1, el Vicerrectorado de Política Internacional y Alianzas Globales, basándose en los resultados del proceso de comprobación de la elegibilidad de las solicitudes presentadas,

RESUELVE:

PRIMERO.- Publicar en [Convocatoria Erasmus+ KA131 Docencia 2026](#) la presente resolución y el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas en el Anexo I de esta resolución.

SEGUNDO.- Abrir un plazo de alegaciones o subsanaciones desde la fecha de publicación y hasta las **14:00h del día 6 de febrero de 2026**, que serán tramitadas a través de [UCLM - AIREI](#). La alegación deberá incluir el texto de la alegación y los documentos que el interesado estime oportunos en un único archivo en pdf.

TERCERO.- Los solicitantes recibirán una comunicación informando de la publicación de esta resolución en sus direcciones de correo electrónico corporativas.

Firmado electrónicamente en Toledo, en la fecha abajo indicada,
EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE POLÍTICA INTERNACIONAL
Y ALIANZAS GLOBALES
(Resolución 13/01/2025 – DOCM 15/01/2025)

Universidad de Castilla-La Mancha
Oficina de Relaciones Internacionales
Campus Tecnológico Fábrica de Armas Avda. Carlos III, s/n | 45071 Toledo
Tel.: (+34) 926 051 374 | ori@uclm.es

ID. DOCUMENTO	VamMZuNWgA		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTIN MARTIN RAUL		29-01-2026 15:57:58	
 VamMZuNWgA			